

de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarta. Los solicitantes dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión.

Quinta. Finalizado este plazo, la Dirección del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, por delegación del titular de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, dictará Resolución definitiva de personas admitidas y excluidas, que será expuesta en los tabloneros de anuncios que se indican en el apartado tercero.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nombre y apellidos:

- Blanca de la Cruz Torres.
- Lorena Correas Gómez.
- Israel Caraballo Vidal.
- David Casamichana Gómez.
- Isabel Lucía López Hidalgo.
- Víctor Cárdenas Fernández.
- Enrique Gil Sánchez.
- Alfonso Castillo Rodríguez.
- María Valle Jiménez Sánchez.
- Manuel Javier Arrayás Grajera.

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nombre y apellidos y causas de exclusión:

- Óscar Alberto Vanegas de la Cuesta 05.

Sevilla, 25 de junio de 2009.- La Directora, Leocricia Jiménez López.

A N E X O

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

01. No tener la nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea.
02. No estar en posesión de la titulación universitaria exigida en la convocatoria.
03. Haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario.
04. Solicitud presentada fuera de plazo o sin firmar o no ajustada al modelo oficial.
05. No haber presentado alguno de los documentos que deben acompañar a la solicitud, según artículo 10 de la citada Orden de 20 de septiembre de 2007.
06. Incompatibilidad para el disfrute de la beca.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2009, de la Viceconsejería, por la que se declara desierta convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función

Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 12 de julio de 2004 (BOJA núm. 150, de 2 de agosto), resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de la Viceconsejería para la Igualdad y Bienestar Social, de fecha 21 de abril de 2009 (BOJA núm. 87, de 8 de mayo de 2009), y que figura en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de junio de 2009.- El Viceconsejero, José M.ª Oliver Pozo.

A N E X O

DNI: Desierto.

Primer apellido: -

Segundo apellido: -

Nombre: -

Código SIRHUS: 824810.

Denominación del puesto: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

Consejería/Org. Autónomo: Igualdad y Bienestar Social.

Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla.

Centro de destino: Delegación Provincial de Sevilla.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado para el curso 2009/2010.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidad; y en los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Contratado:

Cód.	Área de conocimiento	Campus	Tipo	Dedicación	Núm. plazas	Perfil
1/2/PAD/90	Arquitectura y Tecnología de Computadores	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
3/2/PAD/90	Comercialización e Investigación de Mercados	GR	PAD	TC	1	Investigación de Mercados
4/2/PAD/90	Comercialización e Investigación de Mercados	GR	PAD	TC	1	Dirección de Ventas
5/2/PAD/90	Comercialización e Investigación de Mercados	GR	PAD	TC	1	Marketing Turístico
6/2/PAD/90	Comunicación Audiovisual y Publicidad	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
7/2/PAD/90	Construcciones Arquitectónicas	GR	PAD	TC	1	Instalaciones en la Edificación (E.U.A.T. y E.T.S.A)
8/2/PAD/90	Construcciones Arquitectónicas	GR	PAD	TC	1	Materiales de Construcción (E.U.A.T. y E.T.S.A.)
1/2/PA/90	Derecho Administrativo	ME	PA	3 H	1	Docencia propia del área
2/2/PA/90	Derecho Constitucional	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área
3/2/PA/90	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	CE	PA	2 H	1	Docencia propia del área
4/2/PA/90	Derecho Mercantil	CE	PA	4 H	1	Docencia propia del área
5/2/PA/90	Didáctica de la Expresión Corporal	GR	PA	4 H	1	Docencia propia del área
9/2/PAD/90	Didáctica de la Expresión Corporal	ME	PAD	TC	1	Docencia propia del área
10/2/PAD/90	Didáctica de la Expresión Musical	ME	PAD	TC	1	Docencia propia del área
11/2/PAD/90	Didáctica de la Lengua y la Literatura	ME	PAD	TC	1	Didáctica de la Lengua y la Literatura: Español
12/2/PAD/90	Didáctica de la Lengua y la Literatura	ME	PAD	TC	1	Didáctica de la Lengua y la Literatura: Inglés
13/2/PAD/90	Didáctica de las Ciencias Sociales	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
14/2/PAD/90	Didáctica y Organización Escolar	ME	PAD	TC	1	Organización del Centro Escolar
15/2/PAD/90	Economía Aplicada	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
16/2/PAD/90	Economía Financiera y Contabilidad	GR	PAD	TC	2	Docencia propia del área
6/2/PA/90	Economía Financiera y Contabilidad	CE	PA	6 H	1	Docencia propia del área
17/2/PAD/90	Economía Internacional y de España	GR	PAD	TC	2	Materias relacionadas con la Economía Mundial y de España
18/2/PAD/90	Educación Física y Deportiva	CE	PAD	TC	1	Docencia propia del área
7/2/PA/90	Educación Física y Deportiva	GR	PA	3 H	1	Funcionamiento de Federaciones y Servicios Deportivos y Organización de Actividades recreativas
8/2/PA/90	Educación Física y Deportiva	GR	PA	4 H	1	Gimnasia Rítmica y Técnicas Coreográficas
9/2/PA/90	Educación Física y Deportiva	GR	PA	6 H	1	Deportes de Lucha: judo
1/2/AY/90	Enfermería	GR	AY	TC	2	Docencia propia del área
10/2/PA/90	Enfermería	ME	PA	3 H	1	Docencia propia del área
19/2/PAD/90	Escultura	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
20/2/PAD/90	Estudios Árabes e Islámicos	GR	PAD	TC	1	Lengua Árabe
2/2/AY/90	Estudios Árabes e Islámicos	GR	AY	TC	1	Docencia propia del área
11/2/PA/90	Expresión Gráfica Arquitectónica	GR	PA	5 H	2	Docencia propia del área en Arquitectura Superior
12/2/PA/90	Expresión Gráfica Arquitectónica	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área en Arquitectura Superior
13/2/PA/90	Expresión Gráfica en la Ingeniería	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área en Ingeniería Química
21/2/PAD/90	Filología Inglesa	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
22/2/PAD/90	Filosofía	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
23/2/PAD/90	Física Aplicada	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
24/2/PAD/90	Fisiología	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
25/2/PAD/90	Fundamentos del Análisis Económico	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
26/2/PAD/90	Geografía Humana	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
3/2/AY/90	Histología	GR	AY	TC	1	Docencia propia del área
27/2/PAD/90	Historia del Arte	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
28/2/PAD/90	Historia e Instituciones Económicas	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
14/2/PA/90	Ingeniería del Terreno	GR	PA	6 H	1	Obras Subterráneas y Túneles. Geotecnia y Cimientos
4/2/AY/90	Ingeniería del Terreno	GR	AY	TC	1	Docencia propia del área
29/2/PAD/90	Ingeniería Hidráulica	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
30/2/PAD/90	Ingeniería Química	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
31/2/PAD/90	Ingeniería Telemática	GR	PAD	TC	2	Ingeniería de Telecomunicación: Redes, Sistemas y Servicios de Comunicaciones
32/2/PAD/90	Lengua Española	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
15/2/PA/90	Lenguajes y Sistemas Informáticos	CE	PA	6 H	1	Ingeniería del Software y Diseño de Interfaces de Usuarios
5/2/AY/90	Lenguajes y Sistemas Informáticos	GR	AY	TC	1	Docencia propia del área
33/2/PAD/90	Literatura Española	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
34/2/PAD/90	Matemática Aplicada	GR	PAD	TC	2	Análisis Numérico y Ecuaciones Diferenciales
35/2/PAD/90	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
6/2/AY/90	Medicina Preventiva y Salud Pública	GR	AY	TC	1	Docencia propia del área en la Licenciatura de Medicina
36/2/PAD/90	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	GR	PAD	TC	2	Econometría
37/2/PAD/90	Música	GR	PAD	TC	1	Tecnología Musical y Docencia propia del área
38/2/PAD/90	Óptica	GR	PAD	TC	1	Óptica y Optometría
39/2/PAD/90	Organización de Empresas	GR	PAD	TC	3	Organización y Dirección de Empresas
40/2/PAD/90	Organización de Empresas	GR	PAD	TC	3	Dirección Estratégica de Empresas
41/2/PAD/90	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
42/2/PAD/90	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	ME	PAD	TC	1	Docencia propia del área
43/2/PAD/90	Petrología y Geoquímica	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
44/2/PAD/90	Proyectos Arquitectónicos	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área en Arquitectura Superior
16/2/PA/90	Proyectos Arquitectónicos	GR	PA	6 H	1	Docencia propia del área en Arquitectura Superior
45/2/PAD/90	Psicología Evolutiva y de la Educación	ME	PAD	TC	2	Docencia propia del área

Cód.	Área de conocimiento	Campus	Tipo	Dedicación	Núm. plazas	Perfil
46/2/PAD/90	Psicología Evolutiva y de la Educación	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
47/2/PAD/90	Psiquiatría	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
48/2/PAD/90	Química Analítica	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
49/2/PAD/90	Química Física	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
50/2/PAD/90	Sociología	GR	PAD	TC	1	Docencia propia del área
51/2/PAD/90	Traducción e Interpretación	GR	PAD	TC	1	Interpretación Español-Árabe
52/2/PAD/90	Urbanística y Ordenación del Territorio	GR	PAD	TC	1	Prácticas Urbanas propias de la Arquitectura
17/2/PA/90	Urbanística y Ordenación del Territorio	GR	PA	6 H	1	Prácticas Urbanas propias de la Arquitectura

PA: Profesor Asociado; PAD: Profesor Ayudante Doctor; AY: Ayudante.

GR: Granada; CE: Ceuta; ME: Melilla.

Las bases de las convocatorias se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de P.D.I. de esta Universidad (Ed. Santa Lucía, núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de doce días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevará a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 25 de junio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.